

Bogotá, D.C, 13 de diciembre de 2021

Cuenta de cobro No. 08

Contraloría General de la República
NIT. 899.999.067-2

Debe a:

ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ
C.C. N°. 1.094.240.188 de Pamplona (N/S)

La suma de:

UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
MCTE
(\$1.533.333)

Por concepto de:

Servicio	Valor
Prestación de servicios profesionales – Contrato No. CGR -340 de 2021. Periodo a cobrar (26/11/21 a 30/11/21)	\$ 1.533.333
Total	\$ 1.533.333

Favor consignar en la cuenta de Ahorros del Banco Davivienda N° 009100718718 a nombre de ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ.

Atentamente,


ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ.
C.C. N°. 1.094.240.188 de Pamplona (N/S)
Celular: 301 392 2669
Dirección: Cra 111ª No. 148-50 Torre 4 apto 704, Capriani 1- Suba

**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades No. 08	
Período del informe: 26 al 30 de noviembre de 2021	
Nombre del Contratista: Adriana Rocío Blanco Martínez	
Nombre interventor o Supervisor: DRA. LINA MARIA ALDANA ACEVEDO	
Valor del Contrato: \$48.453.333,00	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato: CGR-340-2021	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19.	
Fecha de Iniciación: 26 de abril de 2021 Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2021	
Modificaciones al contrato: Prorroga termino de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, y adición al valor del contrato la suma de \$20.000.000. Valor total del contrato \$68.453.333,00.	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados
1. Brindar acompañamiento al Despacho de la delegada para el sector Salud en el desarrollo de las actividades propias de la delegada, según campo de experticia, previa solicitud del Contralor delegado.	Se culminó análisis de información a los proyectos asignados junto a la entrega de productos requeridos según cronograma de trabajo: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud. En cuanto al proyecto Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS, se efectuó análisis de información y entrega de productos requeridos en fase 1.

<p>2. Apoyar al despacho Del Contralor delegado para el sector salud en la revisión de observaciones, hallazgos, informes de auditoría, soporte técnico en indagaciones preliminares, cuando sea requerido para el efecto.</p>	<p>No se realizaron actividades relacionadas en el presente informe</p>
<p>3. Asistir a los Comités de Evaluación Sectorial cuando se requiera de común acuerdo.</p>	<p>Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por el equipo DES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 de noviembre: Socialización de resultados proyecto indicadores EPS contexto pandemia COVID-19
<p>4. Apoyar al despacho del contralor delegado del sector salud, en el análisis y conceptualización de los temas propios del control fiscal Macro, si es requerido.</p>	<p>Se culminó análisis de información a los proyectos asignados junto a la entrega de productos requeridos según cronograma de trabajo: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud.</p> <p>En cuanto al proyecto Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS, se efectuó análisis de información y entrega de productos requeridos en fase 1.</p>
<p>5. Brindar acompañamiento a la Contraloría delegada para el Sector Salud en sus diferentes dependencias, según las asignaciones realizadas por parte del despacho de la delegada.</p>	<p>Se continuo acompañamiento técnico en recolección y análisis de información de los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; y Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS.</p>
<p>6. Brindar acompañamiento en los procesos administrativo y misionales propios de la Contraloría delegada para el Sector Salud, según la necesidad y previa asignación</p>	<p>Se continúa apoyando, analizando y documentando información de proyectos asignados DES Salud.</p>

por parte del despacho de la delegada.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9426833064	Noviembre	2021	460.000
Sura	9426833064	Noviembre	2021	625.600
Colmena	9426833064	Noviembre	2021	89.700

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:

Nombre: Adriana Rocío Blanco Martínez

Firma



**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

DATOS DEL INFORME	
Informe final de actividades	
Período del informe: 26 de abril al 30 de noviembre de 2021	
Nombre del Contratista: Adriana Rocío Blanco Martínez	
Nombre interventor o Supervisor: DRA. LINA MARIA ALDANA ACEVEDO	
Valor del Contrato: \$48.453.333,00	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato: CGR-340-2021	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19.	
Fecha de Iniciación: 26 de abril de 2021 Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2021	
Modificaciones al contrato: Prorroga termino de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, y adición al valor del contrato la suma de \$20.000.000. Valor total del contrato \$68.453.333,00.	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados
1. Brindar acompañamiento al Despacho de la delegada para el sector Salud en el desarrollo de las actividades propias de la delegada, según campo de experticia, previa solicitud del Contralor delegado.	Abril-mayo: De manera conjunta con el equipo DES designado, se elaboró propuesta y de plan de acción el pasado 4 de mayo para observatorio de seguimiento cartera hospitalaria. Posterior a su aprobación, se realizaron reuniones de concertación y avances del proyecto con los miembros del equipo designado. El día 20 de mayo, se socializaron ajustes al plan de acción de la DES 2021, donde se me asigno el apoyo para el desarrollo de 7 proyectos. Mayo-Junio: se elaboró documento preliminar "Seguimiento a la implementación del pilar de desarrollo social en salud rural del Acuerdo Final para la Paz". Se han tenido reuniones de

	<p>concertación y avances del proyecto con los miembros del equipo designado. Así mismo se ha apoyado el proceso de elaboración de boletín Flujo de recursos en salud y documentos de análisis por EAPB asignada</p> <p>Junio-Julio: Se continua el proceso de análisis en observatorio Flujo de recursos en salud y documentos de análisis por EAPB asignada fase 1 (Coosalud y AIC EPSI). También se alimentan plantillas EPS asignadas en fase 2 del observatorio (Asmetsalud, Mallamas, y AnasWayuu)</p> <p>Julio- Agosto: Sigue el proceso de análisis en observatorio Flujo de recursos. Así mismo se apoyó en elaboración documento preliminar y documento de planeación evaluación de la estrategia de intervención por parte de la SNS a las ESES; identificación y búsqueda de indicadores para proyecto Indicadores EPS COVID-19, así como lectura y apropiación de conceptos del Acuerdo final para la Paz.</p> <p>Agosto- Septiembre: En este periodo sigue el análisis de información a los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; Evaluación del PND sector Salud 2018-2022; Evaluación de la estrategia de intervención a EPS y ESE por parte de la SNS: 1 fase ESE</p> <p>Septiembre-Octubre: En este mes, se mantiene el análisis de información referente a los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; y Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS</p> <p>Octubre- Noviembre: Se culmino análisis de información a los proyectos asignados junto a la entrega de productos requeridos según cronograma de trabajo: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en</p>
--	---

	contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud. En cuanto al proyecto Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS, se efectuó análisis de información y entrega de productos requeridos en fase 1.
2. Apoyar al despacho Del Contralor delegado para el sector salud en la revisión de observaciones, hallazgos, informes de auditoría, soporte técnico en indagaciones preliminares, cuando sea requerido para el efecto.	No se realizaron actividades relacionadas en el presente informe
3. Asistir a los Comités de Evaluación Sectorial cuando se requiera de común acuerdo.	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por el equipo DES: Construcción y seguimiento propuesta observatorio cartera EPS: <ul style="list-style-type: none"> • 30 de abril: Reunión de asignación • 4 de mayo: Entrega de plan de acción preliminar y envío de presentación power point • 12 de mayo, 18 de mayo, 19 de mayo, 24 de mayo y 25 de mayo: Reuniones de concertación y avances del proyecto cartera hospitalaria • 13 de mayo y 14 de mayo: Minería de datos • 20 de mayo: Socialización del Ajuste al plan de acción DES 2021, donde se presentaron proyectos en curso y próximos a iniciar en el II semestre del 2021, con la asignación de miembros del equipo por proyecto. • 27 y 31 de mayo: Reuniones de seguimiento a observatorio cartera • 3 y 8 junio: Revisión matrices por EAPB y avances documentos

	<ul style="list-style-type: none"> • 10, 15, 17 junio: Socialización avances construcción boletín y elaboración documentos EAPB asignada • 22 junio: Presentación metodología propuesta observatorio • 2, 16 y 28 de junio: 28 de junio Construcción y avances del documento preliminar "Seguimiento a la implementación del pilar de desarrollo social en salud rural del Acuerdo Final para la Paz": • 2,7 y 8 de julio: Construcción y avances propuesta observatorio cartera y flujo de recursos EPS • 27 de julio: Balance Primer Semestre - Seguimiento a procesos DES • 30 de julio: Planeación y ejecución documento Situación Red pública departamento del Cesar para audiencia del Sr. Contralor. • 10 agosto: revisión final al documento de planeación del estudio de acuerdo final para la paz; y Socialización estudio preliminar, documento de planeación y cronograma para dar inicio al proyecto Indicadores EPS en pandemia • 12 agosto: Socialización lineamientos evaluación PND 2018-2020 • 13 y 18 de agosto: Seguimiento avances indicadores EPS pandemia • 17 de agosto: Reunión equipo proyecto Evaluación de la estrategia de intervención a EPS y ESE por parte de la SNS • 20 de agosto: Reunión proyecto AFP y Avances Proyecto Indicadores EPS Pandemia • 27 agosto: Presentación componentes AFP • 30 agosto: Presentación avances recolección Indicadores EPS- normativa pandemia COVID-19 • 3 septiembre: Presentación Informes sobre el AFP punto 1 y 5 (CGR, Procuraduría, Instituto Kroc, y CINEP) • 13 septiembre: Presentación PMI puntos 1 y 5 • 16 septiembre: Reunión Presencial Proyecto "Evaluación de Resultados de la Estrategia de Intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a las ESEs del 2016 al 2020" • 20 septiembre: Evaluación PND/ Estrategia 3
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 22 septiembre: AFPaz punto 1: RRI- Distribución equipo avance documento análisis • 27 de septiembre: Reunión PND/ Estrategia 3 • 28 de septiembre: Reunión Equipo AFP Pilar 1.3 Salud • 30 de septiembre: Reunión capacitación diligenciamiento matriz Caracterización ESE • 5 de octubre: Avance Capacitación diligenciamiento matriz Caracterización ESE. • 5 de octubre: Reunión de seguimiento proyecto indicadores EPS • 7, 13 y 21 de octubre: Reunión avances Análisis equipo AFPaz RRI • 13 y 21 de octubre: Reunión avances equipo encargado de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS • 26 de octubre: Reunión Socialización Indicadores Resolución 5917 de 2017 y 4723 de 2020 aplicativo FENIX • 5 de noviembre: Reunión presentación avances y resultados Estudio AFP Pilar 1.3 Salud • 10 y 16 de noviembre: Reunión avances equipo encargado de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS. • 17 de noviembre: Reunión entregables indicadores EPS • 18 de noviembre: Presentación de avances y conclusiones Estudio AFP Pilar 1.3 Salud a Director DES • 23 de noviembre: Reunión avances equipo encargado de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS. Se realizo presentación de IPS asignada: Nueva ESE San Francisco de ASIS • 23 de noviembre: Reunión verificación información proyecto indicadores EPS • 30 de noviembre: Socialización resultados proyecto Indicadores COVID-19 a Director DES <p>Gestión del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 de mayo: Capacitación realizada por el Dr. Carlos Mario Ramírez denominada <i>“La realidad en el flujo de los recursos relevantes del SGSS en salud, construyendo un tablero de control</i>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 2 de junio: Capacitación virtual de Control Interno. • 22 de julio: Importancia de la protección y tratamiento de datos personales y regulación realizada por la USATI. • 22 de julio: capacitación proceso de Autoevaluación de la Contraloría delegada para el Sector Salud • 4 de agosto: Foro "Así van los recursos y las percepciones del posconflicto" • 13 de agosto: Posconflicto • 3 de septiembre: Adulto mayor • 26 de octubre: Reunión SNS-CGR Medidas especiales • 27 de octubre: Indicadores financieros del estado de las EPS • 17 de noviembre: Canastas COVID-19 <p>Otras reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 julio: Reunión de concertación equipo DES asignado para elaboración de bullets para presentación del Sr. Contralor congreso ACHC. • 15 de julio: Sesión virtual presentación nuevo Director vigilancia fiscal (DVF). • 3 de agosto: socialización resultados etapa 1 autoevaluación 2021- aplicación encuesta • 5 y 12 de agosto: Segunda y Tercera conferencia capacitación en Tratamiento de Datos Personales, desde la USATI • 8 de octubre: Mecanismos de protección frente a las amenazas de la seguridad informática • 13 de octubre: Violación de datos personales en la internet: DIJIN • 15 de octubre: Derecho de autor y software legal • 19 de octubre: Suite Empresarial de Movilidad EMS y para qué sirve en la CGR • 21 de octubre: Big Data y la inteligencia artificial en el sector público • 25 de octubre: Ciberseguridad aplicada a los Servicios Ciudadanos Digitales
--	---

4. Apoyar al despacho del contralor delegado del sector salud, en el análisis y conceptualización de los temas propios del control fiscal Macro, si es requerido.

Abril-mayo: Se inicio apoyo en la construcción del observatorio de seguimiento a cartera hospitalaria, junto al equipo designado de la DES

Mayo- junio: Se continuo apoyo en la construcción del observatorio de seguimiento a flujo de recursos de EAPB (metodología, y documentos de análisis), junto al equipo designado de la DES. Adicionalmente se elaboró documento preliminar para seguimiento al Pilar 1.3 Desarrollo Social: Salud en el marco del Acuerdo final para la paz.

Junio-Julio: Se continuo apoyo en la construcción del observatorio de seguimiento a flujo de recursos de EAPB (metodología, y documentos de análisis), junto al equipo designado de la DES, fase 1 y fase 2

Julio- Agosto: Se apoyo en elaboración documento preliminar y documento de planeación evaluación de la estrategia de intervención por parte de la SNS a las ESES; así como en la identificación y búsqueda de indicadores pertinentes para proyecto Indicadores EPS COVID-19, y finalmente la lectura y apropiación de conceptos del Acuerdo final para la Paz, para socialización al equipo asignado.

Agosto- Septiembre: Se continua con análisis de información a los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; Evaluación del PND sector Salud 2018-2022; Evaluación de la estrategia de intervención a EPS y ESE por parte de la SNS: 1 fase

Septiembre-Octubre: En este mes, se mantiene el análisis de información referente a los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; y Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS

	<p>Octubre- Noviembre: Se culminó análisis de información a los proyectos asignados junto a la entrega de productos requeridos según cronograma de trabajo: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud. En cuanto al proyecto Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS, se efectuó análisis de información y entrega de productos requeridos en fase 1.</p>
<p>5. Brindar acompañamiento a la Contraloría delegada para el Sector Salud en sus diferentes dependencias, según las asignaciones realizadas por parte del despacho de la delegada.</p>	<p>Abril- mayo: De manera conjunta con el equipo DES designado, se elaboró propuesta y de plan de acción el pasado 4 de mayo para observatorio de seguimiento cartera hospitalaria, y se construyó presentación power point para su socialización. Una vez aprobada la propuesta, durante el mes de mayo se realizaron múltiples reuniones con el equipo para establecer el contenido y avances del documento propuesto.</p> <p>Mayo- junio: se elaboró propuesta de documento preliminar Seguimiento a la implementación del AFP pilar 1.3 Desarrollo social: salud, de acuerdo a línea técnica dada. Se desarrollaron 3 reuniones orientativas y de seguimiento en su proceso de construcción. Se continuo apoyo en observatorio de seguimiento a flujo de recursos EAPB. Durante el mes de mayo y junio se realizaron múltiples reuniones con el equipo para seguimiento a su construcción y avances del documento propuesto. También, se remitió presentación y documento Control Fiscal y el SGSS, según asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado. Finalmente, se seleccionaron EPS para análisis en el observatorio, y posterior a esto, se establecieron fuentes de información requeridas para el mismo (minería de datos), frente a esto, se apoyó en descarga de información. Se remitió presentación para sesión del congreso, del documento de análisis y comentarios al PL 010 y 425.</p> <p>Junio-Julio: Se continuo apoyo en observatorio de seguimiento a flujo de recursos EAPB fase 1 y fase 2. Se remitió documento con bullets para intervención del Sr. Contralor en el primer congreso virtual Hospitalario, ACHS, que se llevara a cabo el próximo 25 a 27 de agosto de 2021, según</p>

	<p>asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado.</p> <p>Julio- Agosto: Se apoyo en elaboración documento preliminar y documento de planeación evaluación de la estrategia de intervención por parte de la SNS a las ESES; así como en la identificación y búsqueda de indicadores pertinentes para proyecto Indicadores EPS COVID-19, y finalmente la lectura y apropiación de conceptos del Acuerdo final para la Paz, para socialización al equipo asignado. Se remitió documento Situación Red pública departamento del Cesar, según asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado, el pasado 30 de julio, para audiencia del Sr. Contralor.</p> <p>Agosto- Septiembre: Se continuo acompañamiento técnico en recolección y análisis de información de los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; Evaluación del PND sector Salud 2018-2022; Evaluación de la estrategia de intervención a EPS y ESE por parte de la SNS. Se envió consolidado equipo asignados al análisis estrategia 3 PND 2018-2022</p> <p>Septiembre-Octubre: Se continuo acompañamiento técnico en recolección y análisis de información de los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; Seguimiento al flujo de recursos de las EPS; y Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por parte de la SNS.</p> <p>Octubre- Noviembre: Se continuo acompañamiento técnico en recolección, análisis y resultados de información de los proyectos asignados: Estudios de indicadores del comportamiento y gestión de las EPS en contexto de la emergencia por COVID 19; Seguimiento a la implementación del acuerdo Final para la Paz en los aspectos relacionados con Salud; y Evaluación de la estrategia de intervención a ESE por</p>
--	--

	parte de la SNS, se hizo envío de productos entregables.
<p>6. Brindar acompañamiento en los procesos administrativo y misionales propios de la Contraloría delegada para el Sector Salud, según la necesidad y previa asignación por parte del despacho de la delegada.</p>	<p>Abril- mayo: De acuerdo a la asignación realizada, se está apoyando el proyecto de observatorio de cartera hospitalaria, desde la parte metodológica del observatorio, y análisis de fuentes de información primaria en EPS asignadas. Así mismo, se apoyó en elaboración de presentación para sesión del congreso acerca del PL010 y 425. El día 20 de mayo, se socializaron ajustes del plan de acción de la DES, donde fui asignada a la construcción y desarrollo de 7 proyectos</p> <p>Mayo-junio: se elaboró propuesta de documento preliminar Seguimiento a la implementación del AFP pilar 1.3 Desarrollo social: salud, de acuerdo a línea técnica dada. Se desarrollaron 3 reuniones orientativas y de seguimiento en su proceso de construcción. Se continuo apoyo en observatorio de seguimiento a flujo de recursos EAPB. Durante el mes de mayo y junio se realizaron múltiples reuniones con el equipo para seguimiento a su construcción y avances del documento propuesto. Finalmente, se envió presentación y documento Control Fiscal y el SGSS, según asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado</p> <p>Junio-julio: se está apoyando el proyecto de observatorio de flujo de recursos de EAPB, desde análisis de fuentes de información primaria de EAPB asignadas fase 1 y fase 2. Se remitió documento con bullets para intervención del Sr. Contralor en el primer congreso virtual Hospitalario, ACHS, que se llevara a cabo el próximo 25 a 27 de agosto de 2021, según asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado.</p> <p>Julio- Agosto: Se apoyo en elaboración documento preliminar y documento de planeación evaluación de la estrategia de intervención por parte de la SNS a las ESES; así como en la identificación y búsqueda de indicadores pertinentes para proyecto Indicadores EPS COVID-19, y finalmente la lectura y apropiación de conceptos del Acuerdo final para la Paz, para socialización al equipo asignado. Se remitió documento Situación Red pública departamento del Cesar, según asignación realizada por el director de la DES, junto a equipo designado, el pasado 30 de julio.</p>

Agosto- Noviembre: Se apoyo, analizo y documento información de proyectos asignados DES Salud.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9420341734	Mayo	2021	460.000
Sura	9420341734	Mayo	2021	625.600
Colmena	9420341734	Mayo	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9421661188	Junio	2021	460.000
Sura	9421661188	Junio	2021	625.600
Colmena	9421661188	Junio	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9422405789	Julio	2021	460.000
Sura	9422405789	Julio	2021	625.600
Colmena	9422405789	Julio	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9423854041	Agosto	2021	460.000
Sura	9423854041	Agosto	2021	625.600
Colmena	9423854041	Agosto	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9424861914	Septiembre	2021	460.000
Sura	9424861914	Septiembre	2021	625.600
Colmena	9424861914	Septiembre	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9425664083	Octubre	2021	460.000
Sura	9425664083	Octubre	2021	625.600
Colmena	9425664083	Octubre	2021	89.700

Nombre	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
Porvenir	9426833064	Noviembre	2021	460.000
Sura	9426833064	Noviembre	2021	625.600
Colmena	9426833064	Noviembre	2021	89.700

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:

Nombre: Adriana Rocío Blanco Martínez

Firma 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094240188		BLANCO MARTINEZ ADRIANA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 111A #148-50 Torre 4 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3013922	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-11	2021-11	1193741232	9426833064	I	2021/12/22	2021/11/08	BANCO DAVIVIENDA	\$1,175,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,680,000	\$625,600			\$3,680,000	\$460,000			\$0	\$0			\$3,680,000	\$89,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,680,000	\$625,600			\$3,680,000	\$460,000			\$0	\$0			\$3,680,000	\$89,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,680,000	\$625,600			\$3,680,000	\$460,000			\$0	\$0			\$3,680,000	\$89,700		\$0	\$0
1	CC 1094240188	BLANCO ADRIANA	Z30301	30	\$3,680,000	\$625,600	EPS010	30	\$3,680,000	\$460,000		0	\$0	\$0	14-25	30	\$3,680,000	\$89,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,680,000	\$625,600			\$3,680,000	\$460,000			\$0	\$0			\$3,680,000	\$89,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094240188		BLANCO MARTINEZ ADRIANA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 111A #148-50 Torre 4 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3013922	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1193741232	9426833064	I	2021/12/22	2021/11/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,175,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$625,600	\$0	\$0	\$625,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$625,600	\$0	\$0	\$625,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$89,700	\$0	\$0	\$89,700	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$89,700	\$0	\$0	\$89,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
TOTAL				1	\$1,175,300	\$0	\$0	\$1,175,300	



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DECLARACION JURAMENTADA 2021

Yo, **ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ**

Contrato N° **CGR-340-2021**

Identificado (a):	NIT:	☐	C.C:	☒	C.E:	☐	Número:	1.094.240.188	D.V.
Celular:	301 3922669								
Dirección:	Cra. 111 No. 148-50 T4 apto 704								
Correo Electrónico	adriana.bm23@gmail.com								

En mi calidad de:

Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☒

Percibí en el año 2020 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$49'849.800 de pesos, ☒ SI ☐ NO ☐ soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la República.

SI ☒

NO ☐

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI ☐

NO ☒

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación

SI ☐

NO ☒

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° **9426833064** MES COTIZACION **Noviembre** FECHA DE PAGO **8/11/2021**

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	E.P.S:	A.F.P	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SURA	PORVENIR	COLMENA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 460.000	\$ 625.600	\$ 89.700

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI ☐

NO ☒

2. Solicitud Deduciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción por Dependientes a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI ☒

NO ☐

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI ☐

NO ☒

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, póliza de salud) (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI ☐

NO ☒

3. Solicitud Dedución de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **13** días del mes de **Diciembre** del año **2021**

Adriana Blanco M

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2021Nombres y Apellidos: **Adriana Rocio Blanco Martinez**Contrato No. : **CGR-340-2021**Identificado (a): NIT: ☐ CC: ☒ CE: ☐ Número: **1.04.240.188** D.V. ☐**1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda**

1.1 Adjunta Certificación

Si :

☐

No :

☒

1.2 Crédito Compartido

Si :

☐

No :

☒

1.3 Porcentaje que le corresponde

y valor que le corresponde

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta

Si :

☐

No :

☒**3. Información de Dependientes**

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

☒

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1013279249	JULIANA HERNANDEZ BLANCO	4	Hijo

La anterior se firma el 13 del mes de Diciembre del año 2021

Firma

LA DELEGADA DE LA CONTRALORIA PARA EL SECTOR SALUD**CERTIFICA:**

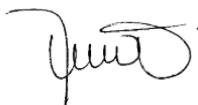
En su calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CGR-340 de 2021, cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19, suscrito con ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.240.188, cumplió a entera satisfacción las obligaciones contractuales, durante el periodo comprendido entre el 26 al 30 de noviembre de 2021.

Así mismo, certifico el cumplimiento por parte de la contratista, en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, ARL), de conformidad con los porcentajes de ley. El contratista presenta seguridad social correspondiente al mes de noviembre para el periodo comprendido en la presente certificación, en virtud de lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Lo anterior teniendo en cuenta el primer informe de labores presentado por la contratista.

Nombre	Planilla No.	Periodo Noviembre		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato
		Mes	Año	
EPS: Sura	9426833064	Noviembre	2021	460.000
AFP: Porvenir	9426833064	Noviembre	2021	625.600
ARL: Colmena	9426833064	Noviembre	2021	89.700
TOTAL				\$1.175.300

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2021.



LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
Supervisora

EL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR SALUD

CERTIFICA:

En su calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 340 desde el 26 de abril al 30 de noviembre de 2021, cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19**, suscrito con **ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.094.240.188**, cumplió a entera satisfacción las obligaciones pactadas y las labores encomendadas durante la ejecución del contrato, por lo tanto el grado de satisfacción en la ejecución del mismo es **Bueno**.

La presente se expide a los 9 días del mes de diciembre de 2021.



LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
Contralora Delegada para el sector Salud.

Supervisora

Contraloría General de la República :: SGD 07-12-2021 16:05
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0106477 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 81115-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
DESTINO 810111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR SALUD / LINA
MARIA ALDANA ACEVEDO
ASUNTO CERTIFICACIÓN ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ
OBS

2021IE0106477



81115

Bogotá D. C.

EL DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL

CERTIFICA:

Que, **ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ**, con cédula de ciudadanía número 1.094.240.188, Contratista (Contrato 340 de 2021) de la CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR DE LA SALUD.

Entregó documentos a cargo ☐

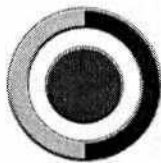
No tiene documentos a cargo ☒

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **LINA MARIA ALDANA ACEVEDO**, CONTRALORA DELEGADA PARA EL SECTOR DE LA SALUD, con número de radicado **2021IE0106402**. Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de: **Terminación de contrato** y se expide a solicitud del interesado.

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACION No.: 01018

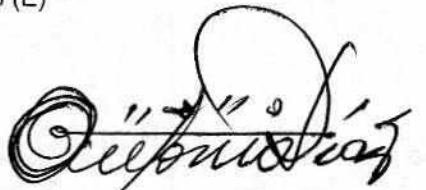
EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS CERTIFICA

Que el (la) señor (a) C- ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1094240188, quien prestó sus servicios como contratista en la CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD - CGR, mediante el contrato No. 340 - 2021 del 22 de Abril de 2021, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 2021

Verificado por :

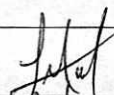
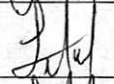
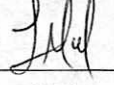

Alan Dixon Pinzón Bautista
SECRETARIO GRADO 05 (E)


ANTONIO RAFAEL DÍAZ MONTIEL

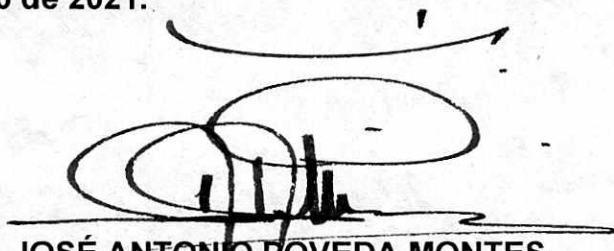
LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de esta Unidad, la señora **ADRIANA ROCIO BLANCO MARTÍNEZ**, identificada con **CC. No 1.094.240.188**, presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ	X		X		Laura Melissa Tibocha 
TARJETA DE PROXIMIDAD	X		X		Laura Melissa Tibocha 
TARJETA DE PARQUEADERO		X		X	Laura Melissa Tibocha 
TOKEN		X		X	Jhon J Sánchez M. 

Se expide el presente paz y salvo a los (09) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), **por terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 340 de 2021.**



JOSÉ ANTONIO FOVEDA MONTES

Jefe Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Jhon Jairo Sánchez Martínez
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USATI.

**LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICA**

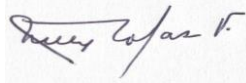
Que la señora, ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.240.188, quien en desarrollo del contrato 340/2021, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de gastos de viaje.

El presente se expide a los 02 días de diciembre de 2021.


DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS

Proyectó: Nelly Rojas Villamizar

Reviso: Oscar Andrés Godoy



Oracle Funcionamiento y Regalías

SIIF NACION



PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 DE 2021 SUSCRITO CON ADRIANA ROCIO BLANCO MARTÍNEZ.

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.809.780, en su calidad de Gerente Administrativa y Financiera, nombrada por Resolución Ordinaria 00246 de 29 de enero de 2019 y acta de posesión de 30 de enero de 2019, obrando de acuerdo con las facultades dadas mediante la Ley 1955 de 2019 y la Resolución Organizacional 191 del 11 de febrero 2015, quien se ha denominado **LA CONTRALORIA**, por una parte y **ADRIANA ROCIO BLANCO MARTÍNEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.094.240.188; y quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, y quien manifiesta que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas Constitucionales y legales vigentes, hemos acordado celebrar la siguiente prórroga y adición al contrato, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 22 de abril de 2021, LA CONTRALORIA y EL (LA) CONTRATISTA suscribieron el contrato No. 340 de 2021, cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19” y por valor hasta CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$48.453.333,00)
2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de septiembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato inició, de acuerdo con el radicado 2021EE0063092, el día 26 de abril de 2021.
3. Que mediante radicado No. 2021IE0069472 de fecha 26 de agosto de 2021, dirigido a la Gerente Administrativa y Financiera, la/ el Contralora Delegada para el Sector Salud de la Entidad, remite la solicitud de prórroga y adición en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de que se adelante el trámite correspondiente, de conformidad con la justificación allí descrita, la cual forma parte integral del presente documento.
4. Que el valor de la presente adición, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, no supera el cincuenta por ciento (50%), del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales.
5. Que toda vez que el contrato en mención está vigente y la necesidad de contratación se mantiene, para el cumplimiento de los fines de la contratación de acuerdo con la solicitud presentada y los argumentos expuestos por el (la) supervisor (a) del contrato, los cuales hacen parte integral del presente documento, se acuerda:

PRIMERO: Prorrogar el término de ejecución del contrato No. 340 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Adicionar el valor del contrato en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)**, para un valor total del contrato hasta de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$68.453.333,00)

TERCERO: CARGO PRESUPUESTAL. - El valor de la presente adición se cubrirá con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 82821 del 14 de abril de 2021, expedido por el Director Financiero de la Entidad con recursos por comprometer.

CUARTO: GARANTÍA: EL (LA) CONTRATISTA deberá ajustar de conformidad con la presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN**, la Garantía de que trata el Numeral quinto del anexo del Contrato. La modificación de la garantía se deberá subir a la plataforma del SECOP II a más tardar dentro del día hábil siguiente de la aprobación del presente documento.

QUINTO: AFILIACIÓN ARL: En el evento que el **CONTRATISTA** se encuentre afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales **COLMENA**, **LA CONTRALORIA** reportará la presente prórroga y adición, a fin de continuar con la cobertura.

PARÁGRAFO: En el caso en el que **EL CONTRATISTA** se encuentre afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), diferente a la enunciada en el párrafo anterior, dicho trámite correrá por su cuenta de forma directa. Para el efecto, aportará el documento o constancia que expida la ARL respectiva, que dé cuenta de la cobertura la cual deberá a llegar a la Dirección de Contratación dentro de los tres días hábiles siguientes de realizado el trámite. En todo caso, el reporte de la presente prórroga y adición a la ARL deberá ser surtido antes de la terminación del plazo inicial del contrato.

SEXTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES - Las cláusulas del contrato inicial quedan vigentes en todo lo demás y en cuanto no se opongan a la presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN**.

SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal.

OCTAVO: FIRMA ELECTRÓNICA: El (La) contratista acepta de manera inequívoca el contenido del presente documento y la publicación de los documentos, con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.

Aprobó	Mario Hernán Ceballos Mejía – Director de Contratación
Revisó	Luisa Fernanda Castro - Abogada Contratista
Elaboró	Liliana Salazar Cabrera – Profesional Universitario



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101348634		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
08 09 2021			23 04 2021			00:00	30 03 2022			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3013922669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CALLE 6 NO. 5-33	CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO 5187000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO CGR- 340 -2021, REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTION DE LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACION Y COORDINACION DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PUBLICO Y A LA GESTION FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2021	30/03/2022	\$6,845,333.30	\$4,845,333.30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2021	30/03/2022	\$6,845,333.30	\$4,845,333.30

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MNODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y ADICION No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 340 DE 2021 SUSCRITO CON ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ., SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y SE ADICIONA AL VALOR DEL MISMO LA SUMA DE \$20.000.000, PARA UN VALOR TOTAL DE \$68.453.333, POR TAL MOTIVO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****0.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****13,690,666.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALEXANDRA CABRERA TOVAR	163858	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101348634

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101348634	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 09 2021	23 04 2021		00:00	30 03 2022		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3013922669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

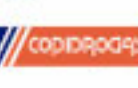
ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CALLE 6 NO. 5-33	CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO 5187000
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****13,690,666.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALEXANDRA CABRERA TOVAR	163858	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415)7709998021167(8020)11005127580848(3900)000000019040(96)20220908

REFERENCIA
PAGO:
1100512758084-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101348634		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08	09	2021	23	04	2021	00:00	30	03	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO								IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188			
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3013922669		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2			
DIRECCIÓN: CALLE 6 NO. 5-33						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 5187000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGURO DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. SEGURO DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101348634

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

YENNYMTORRES



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101348634		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
09 09 2021			23 04 2021			00:00	31 05 2022			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3013922669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 8853214

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO CGR- 340 -2021, REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTION DE LA CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACION Y COORDINACION DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PUBLICO Y A LA GESTION FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2021	31/05/2022	\$6,845,333.30	\$6,845,333.30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2021	31/05/2022	\$6,845,333.30	\$6,845,333.30

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****13,690,666.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALEXANDRA CABRERA TOVAR	163858	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101348634

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101348634	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 09 2021	23 04 2021		00:00	31 05 2022		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3013922669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 8853214

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****13,690,666.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALEXANDRA CABRERA TOVAR	163858	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101348634		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09 09 2021			23 04 2021			00:00	31 05 2022			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BLANCO MARTINEZ, ADRIANA ROCIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1094.240.188
DIRECCIÓN: CR 111 A NRO. 148 - 50	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3013922669

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 8853214

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGURO DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. SEGURO DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101348634

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

YENNYMTORRES

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	CGR- 340- 2021						
SUSCRIPCIÓN ADICIÓN Y PRORROGA 1	SEPTIEMBRE 6 DE 2021						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION ORGANIZACIONAL 0753 DEL 2020 EN LO QUE RESPECTA A LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERMANENTE AL RECURSO PÚBLICO Y A LA GESTIÓN FISCAL DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE LA EMERGENCIA RELACIONADA CON EL COVID-19.						
CONTRATISTA	ADRIANA ROCIO BLANCO MARTÍNEZ						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	21-44-101348634 ANEXO 5						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6,845,333.30	23	4	2021	31	5	2022
CALIDAD DEL SERVICIO	6,845,333.30	23	4	2021	31	5	2022

Se aprueba la presente Garantía, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 9 del mes de septiembre del año 2021

Elaboró: Liliana Salazar Cabrera - Profesional Universitario

Aprobó:


MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Contraloría General de la República :: SGD 09-09-2021 17:18

Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0148790 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 811110-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / MARIO HERNAN CEBALLOS MEJIA

DESTINO ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ

ASUNTO NOTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA CTO. 340 DE 2021

OBS

811110

Bogotá, D.C.

2021EE0148790



Señor(a)

ADRIANA ROCÍO BLANCO MARTÍNEZ

Ciudad

ASUNTO: Comunicación aprobación póliza Prorroga y Adición 1 Contrato N° 340 de 2021

Comunico a usted que la Dirección de Contratación de la Entidad el 9 de septiembre de 2021 impartió aprobación al anexo de la póliza de Cumplimiento para Entidades Estatales No. 21-44-101348634 expedida el día 9 de septiembre de 2021, por la compañía de Seguros "Seguros del Estado S.A."

Cordialmente,

MARIO HERNAN CEBALLOS MEJÍA
Director de Contratación

Elaboró: Liliana Salazar Cabrera

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14680346843



(415)7707212489984(8020) 000001468034684 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 4 2 4 0 1 8 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 9 4 2 4 0 1 8 8 27. Fecha expedición 2 0 0 4 0 3 1
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Norte de Santander 5 4 30. Ciudad/Municipio Pamplona 5 1
31. Primer apellido BLANCO 32. Segundo apellido MARTINEZ 33. Primer nombre ADRIANA 34. Otros nombres ROCIO
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0
41. Dirección principal CR 111 A 148 50 TO 4 AP 704 CAPRIANI I
42. Correo electrónico adriana.bm23@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 3 9 2 2 6 6 9 45. Teléfono 2 3 0 1 3 9 2 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos
8 6 9 9 2 0 1 3 1 1 0 1 7 0 2 0 2 0 1 6 1 2 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 26 / 17 : 52: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO MARTINEZ ADRIANA ROCIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

25/03/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1094240188**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550009100718718
Fecha de apertura	11/05/2015

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BLANCO MARTINEZ ADRIANA ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1094240188
INICIO VIGENCIA:	23/04/2021
FECHA INICIO CONTRATO:	23-04-2021
FECHA FIN CONTRATO:	30-11-2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	BOGOTA
CLASE:	1
TASA:	0,522

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CC /NIT:	NI 899999067
CONTRATO:	1175516
SEDE:	BOGOTA
CENTRO DE TRABAJO:	BOGOTA
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/08/2019
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 27 días del mes de septiembre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros